



Lauterique la Paz 09 de Noviembre del año 2022

Sr.
Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 03 de Octubre del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
03 00 000 001 000 29100 11-001-01	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	L. 70,000.00
03 00 000 001 000 32100 11-001-01	HILADOS Y TELAS	L. 30,000.00
03 00 000 001 000 34400 11-001-01	LLANTAS Y CAMARAS DE AIRE	L. 20,000.00
03 00 000 001 000 35610 11-001-01	GASOLINA	L. 20,000.00
03 00 000 001 000 36930 11-001-01	ELEMENTOS DE FERRETERIA	L. 10,000.00

11 01 000 015 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTOR QUE IMPARTE LA CLASE DE INGLES EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA JOSE CECILIO DEL VALLE DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 44,000.00
11 01 000 016 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTORES DE COMPUTACION EN EL CENTRO EDUCATIVO RAMON VILLEDA MORALES DE LA ALDEA EL AMATE	L. 80,000.00
11 01 000 017 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTORES QUE IMPARTEN CLASES DE COMPUTACION EN EL CENTRO EDUCATIVO RAMON AMAYA AMADOR DEL CASERIO EL BARRANCO	L. 80,000.00
11 01 000 018 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTORES QUE IMPARTEN CLASES DE COMPUTACION EN EL CENTRO EDUCATIVO DIONICIO DE HERRERA DEL CASERIO EL MORAY	L. 80,000.00
11 01 000 019 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTORES DE COMPUTACION EN EL CENTRO EDUCATIVO FRANCISCO MORAZAN DE LA ALDEA EL OJO DE AGUA	L. 80,000.00
11 01 000 020 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTORES DE COMPUTACION EN EL CENTRO EDUCATIVO MANUEL BONILLA DE LA ALDEA LAS MINITAS	L. 80,000.00
11 01 000 021 000 55110 11-001-01	PAGO DE INSTRUCTORES DE COMPUTACION EN EL CENTRO DE EDUCACION BASICA JOSE CECILIO DEL VALLE DE LAUTERIQUE, CENTRO	L. 80,000.00

11 01 000 028 000 55110 11-001-01	PAGO DE MAESTROS DE EDUCACION MEDIA EN EL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA ROBERTO SOSA DE LAUTERIQUE, CENTRO	L. 67,000.00
11 01 000 032 000 55110 11-001-01	PAGO DE MAESTRO EN EL CENTRO EDUCATIVO ABOGADO CARLOS ALBERTOGOMEZ MORENO DEL CASERIO EL INJERTO	L. 17,000.00
11 02 000 007 000 55110 11-001-01	CAMPAÑAS DE VACUNACION	L. 10,000.00
11 02 000 008 000 55110 11-001-01	CAMPAÑAS DE LIMPIEZA	L. 20,000.00
11 02 000 009 000 55110 11-001-01	CAMPAÑAS DE FUMIGACION	L. 50,000.00
11 02 000 010 000 55110 11-001-01	FERIAS DE LA SALUD	L. 48,000.00
11 02 000 012 000 55110 11-001-01	PAGO DE ENFERMERA AUXILIAR EN EL CESAMO PROFESOR OSBIN RENE GOMEZ ROMERO DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 89,950.00
11 02 000 015 000 55110 11-001-01	FUERZA HONDURAS LAUTERIQUE (COMPRA INSUMOS, CONTRATACION DE PERSONAL ETC)	L. 161,229.74
11 02 000 016 000 55110 11-001-01	FUERZA HONDURAS LAUTERIQUE (COMPRA DE EQUIPO MEDICOS)	L. 38,962.78

11 02 000 017 000 55110 11-001-01	LAUTERIQUE SOLIDARIA Y CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y COMBATE CONTRA EL CORONAVIRUS COVID-19	L.75,000.00
12 03 000 001 000 54200 11-001-01	APOYO AL ADULTO MAYOR (BONOS, COMPRA DE ALIMENTOS, COMPRA DE MEDICAMENTOS, COMPRA DE CAMAS ETC)	L.20,000.00
14 02 001 000 001 47210 11-001-01	INSTALACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL CASERIO EL TIBURON	L. 150,000.00
TOTAL DEBITO		L. 1,421,142.52
CREDITO		
03 00 000 001 000 26210 11-001-01	VIATICOS NACIONALES	L. 150,000.00
11 01 002 000 001 47110 11-001-01	REMODELACION DEL JARDIN DE NIÑOS PROFESORA ROSA MABEL AMAYA BONILLA DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 1,101,142.52
12 04 000 002 000 54200 11-001-01	APOYO A LA POLICÍA NACIONAL	L. 20,000.00
14 01 000 008 000 42600 11-001-01	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTACION	L. 150,000.00
TOTAL CREDITO		L. 1,421,142.52

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
INGRESO		
17.3.1.00.00.00 15-013-01	AMPLIACIÓN POR INTERESES BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022	L. 30,335.35
TOTAL INGRESO		L. 30,335.35
EGRESO		
CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
11 01 003 001 000 23400 15-013-01	REPARACIÓN DEL CAMINO DE ACCESO DEL CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSE CECILIO DEL VALLE DE LAUTERIQUE CENTRO	L. 30,335.35
TOTAL EGRESO		L. 30,335.35

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación

02. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable del caserío El Moray con el Programa Gestión Comunitaria de Cuencas Nuestra Cuenca Goascoran (PGCC-NCG) Fase II". En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V con L. 706,768.11 (Setecientos seis mil setecientos sesenta y ocho Lempiras con once centavos).

- SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES ROMERO S DE R L DE C.V SECOR con L. 726,146.96 (Setecientos veintiséis mil ciento cuarenta y seis Lempiras con noventa y seis centavos).
- EMPRESA CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. DE R. DE C.V con L.742,422.28 (Setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintidós Lempiras con veintiocho centavos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto Mejoramiento del sistema de agua potable del caserío El Moray con el Programa Gestión Comunitaria de Cuencas Nuestra Cuenca Goascoran (PGCC-NCG) Fase II a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

03. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable del caserío El Ocotol con el Programa Gestión Comunitaria de Cuencas Nuestra Cuenca Goascoran (PGCC-NCG) Fase II". En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V con L. 548,775.99 (Quinientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cinco Lempiras con noventa y nueve centavos).
- CONSTRUCTORA SAN MARTIN S. DE R. L. DE C.V con L. 557,630.75 (Quinientos cincuenta y siete mil seiscientos treinta Lempiras con setenta y cinco centavos).
- SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (COHASA) con L.561,195.41 (Quinientos sesenta y un mil ciento noventa y cinco Lempiras con cuarenta y un centavos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto Mejoramiento del sistema de agua potable del caserío El Ocotol con el Programa Gestión Comunitaria de Cuencas Nuestra Cuenca Goascoran (PGCC-NCG) Fase II a la empresa

CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto "Mejoramiento del sistema de agua potable del caserío El Ocote con el Programa Gestión Comunitaria de Cuencas Nuestra Cuenca Goascoran (PGCC-NCG) Fase II". En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V con L. 600,599.27 (Seiscientos mil quinientos noventa y nueve Lempiras con veintisiete centavos).
- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA JAYBET S. DE R. L. DE C.V con L. 630,897.03 (Seiscientos treinta mil ochocientos noventa y siete Lempiras con tres centavos).
- SERVICIOS DE CONSTRUCCION ROMERO S DE R. L DE CV SECOR EMPRESA con L.680,880.21 (Seiscientos ochenta mil ochocientos ochenta Lempiras con veintiún centavos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto Mejoramiento del sistema de agua potable del caserío El Ocote con el Programa Gestión Comunitaria de Cuencas Nuestra Cuenca Goascoran (PGCC-NCG) Fase II a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar el Proyecto Remodelación del Jardín de niños Profesora Rosa Mabel Amaya Bonilla de Lauterique Centro. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

06. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de nombrar como comisión evaluadora de las ofertas del Proyecto Remodelación del Jardín de niños Profesora Rosa Mabel Amaya Bonilla de Lauterique Centro al Ingeniero Ángel Alfonso Nuñez Maldonado Técnico Municipal de Proyectos Carlos Alexis Mejía García Auxiliar de Proyectos y Marlon Joel Gómez Gómez Director

Municipal de Justicia. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

07. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para realizar la compra de siete computadoras para uso de los empleados municipales ya que las que tienen asignadas se encuentran en mal estado. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos la compra de dos impresoras para uso de los empleados de esta municipalidad.


Erly Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal





Lauterique la Paz 09 de Noviembre del año 2022

Sr.

Lelis Adan Bonilla Ramos
Oficial de Información Pública
Presente

Estimado

A través de la presente le informo que durante la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal del 17 de Octubre del año 2022 se aprobaron los siguientes puntos.

- 01.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Rendición de Cuentas (GL) acumulada al III Trimestre del año 2022, con un Presupuesto General de Ingresos y Egresos de L. 16,945,518.40 (Dieciséis millones novecientos cuarenta y cinco mil quinientos dieciocho Lempiras con cuarenta centavos), un saldo inicial de L.2,497,726.36 (Dos millones cuatrocientos noventa y siete mil setecientos veintiséis Lempiras con treinta y seis centavos), un total de Ingresos de L.25,883,639.95 (Veinticinco millones ochocientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y nueve Lempiras con noventa y cinco centavos), una disponibilidad total de L.28,381,366.31 (Veintiocho millones trescientos ochenta y un mil trescientos sesenta y seis Lempiras con treinta y un centavos), un total de egresos de L.11,167,397.18 (Once millones ciento sesenta y siete mil trescientos noventa y siete Lempiras con dieciocho centavos), un saldo final de L. 17,213,969.13 (Diecisiete millones doscientos trece mil novecientos sesenta y nueve Lempiras con trece centavos) y una nota de crédito de L.30,335.35 (Treinta mil trescientos treinta y cinco Lempiras con treinta y cinco centavos) que corresponden a los intereses Bancarios generados durante el mes de Septiembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho documento por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 02.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación del documento que contiene el Informe de Avance Físico, Financiero de Proyectos y

del Gasto Ejecutado acumulado correspondiente al III Trimestre del año 2022 el cual se describen de la siguiente manera:

Saldo efectivo del Trimestre anterior.....L. 1,681,631.87
 Ingresos del Trimestre.....L. 26,521,300.62
 Disponibilidad del Trimestre.....L. 28,202,932.49
 Gastos Ejecutados del Trimestre.....L. 10,988,963.36
 Saldo final del Trimestre.....L. 17,213,969.13

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dicho informe por unanimidad de votos dio su aprobación.

03.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación de las siguientes: **Modificaciones en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.**

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO
DEBITO		
11 04 000 001 000 54200 11-001-01	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO (ALDEA EL AMATE, CASERIO EL BARRANCO, CASERIO EL INJERTO, CASERIO EL MORAY, ALDEA EL OJO DE AGUA, CASERIO EL OCOTAL, ALDEA LAS MINITAS, CASERIO EL ARADO, CASERIO COFRADIA Y LAUTERIQUE CENTRO	L. 11,828.00
TOTAL DEBITO		L. 11,828.00
CREDITO		
11 01 000 030 000 55110 11-001-01	OTROS SUBSIDIOS	L. 11,828.00
TOTAL CREDITO		L. 11,828.00

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

04. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero dio lectura al Acta de Apertura de Ofertas y al Acta de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora del Proyecto Remodelación del Jardín de Niños Profesora Rosa Mabel Amaya Bonilla En este proceso participaron las siguientes empresas:

- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DIAZ Y ASOCIADOS S.A (CONSULDI) con L. 1,089,795.80 (Un millón ochenta y nueve mil setecientos noventa y cinco Lempiras con ochenta centavos).
- CONSTRUCTORA SAN MARTIN S. DE R. L. DE C.V con L. 1,215,348.70 (Un millón doscientos quince mil trescientos cuarenta y ocho Lempiras con setenta centavos).
- CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA SAN JUAN S.A DE C.V con L.1,227,394.63 (Un millón doscientos veintisiete mil trescientos noventa y cuatro Lempiras con sesenta y tres centavos).

La Honorable Corporación Municipal después de haber revisado, analizado y discutido ampliamente dichas ofertas y tomando en consideración la sugerencia de la comisión evaluadora plasmada en el Acta de Evaluación de las Ofertas por unanimidad de votos aprobó adjudicar el Proyecto Remodelación del Jardín de Niños Profesora Rosa Mabel Amaya Bonilla a la empresa CONSTRUCTORA Y SUPERVISORA DIAZ Y ASOCIADOS S.A (CONSULDI) por ser la oferta que representa menos inversión económica para la municipalidad.

05. El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaria de Estado en los Despachos de Infraestructura y Transporte, La Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, La Red Solidaria y la Asociación de Municipios de Honduras, firmado el 13 de Septiembre del año 2022, sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para ejecutar los siguientes proyectos:

1. Construcción de vado puente con una alcantarilla de 42 pulgadas en la carretera que conduce desde el caserío El Plan del Jícaro hacia el caserío El Moray por el mango americano.

2. Construcción de vado puente con una alcantarilla de 42 pulgadas en la carretera que conduce desde el caserío El Plan del Jícaro hacia el caserío El Moray por donde Lorenzo Ruiz.
3. Construcción de vado puente con dos alcantarillas de 42 pulgadas en la carretera que conduce desde el Caserío El Plan del Jícaro hacia el caserío El Moray por donde Pedro Ruiz.
4. Construcción de vado puente en la quebrada el Suncir con una alcantarilla de 42 pulgadas en la carretera que conduce desde Lauterique Centro hacia la aldea El Ojo de Agua.
5. Construcción de caja puente en la quebrada El Achote en la carretera que conduce desde el caserío El Achote hacia el caserío El Apintal y el Río Grande.
6. Construcción de caja puente en la quebrada Las Minitas en la carretera que conduce de la aldea Las Minitas al caserío La Cuchilla y camino a la aldea El Ojo de Agua.

La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

- 06.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 07.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar una Conserje y Aseadora en el CESAMO Profesor Osbin Rene Gómez Romero de Lauterique Centro devengando un sueldo mensual de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.
- 08.El Sr. Alcalde Municipal Profesor Osbin Rene Gómez Romero sometió a consideración de La Honorable Corporación Municipal la aprobación para contratar dos vigilantes para que brinden seguridad a los siguientes centros

educativos: Ramón Villeda Morales de la aldea El Amate, Ramón Amaya Amador del caserío El Barranco, Dionisio de Herrera del caserío El Moray, Francisco Morazán de la aldea El Ojo de Agua, Manuel Bonilla de la aldea Las Minutas y Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de Lauterique Centro, uno en la jornada diurna y otro en la jornada nocturna devengando un sueldo mensual cada uno de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a partir del 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del año 2022. La Honorable Corporación Municipal después de haber analizado y discutido ampliamente dicha moción por unanimidad de votos dio su aprobación.

Acuerdos y Resoluciones:

1. La Honorable Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos pagar el transporte a los alumnos del noveno grado del Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle de este municipio al Museo de Antropología e Historia de la ciudad de Comayagua, Comayagua el día 12 de Noviembre del presente año.



Ery Migdalia Gómez Nuñez
Secretaria Municipal